



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SUPERACION PROCESO SELECTIVO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, para la provisión de una plaza de abogado/a del Centro de la mujer, Subgrupo de la clasificación A1, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Visto el acta elaborada por el tribunal calificador, numero 2ª, y vista la resolución de alegaciones efectuada por el tribunal calificador por el acta numero 3ª de este proceso selectivo. Dispongo adjudicar la plaza, por la superación del proceso de estabilización a Doña Noelia Ludeña Ortiz.

SEGUNDO. Ordenar la publicación dela presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sonseca www.sonseca.es a efectos de transparencia

TERCERO. Dar traslado de la presente a los servicios de personal del Ayuntamiento de Sonseca.

En Sonseca, a 26 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa, María Victoria de San Pablo Sánchez.

Nº. I.-5782